

don Manuel Ortega Guillén, al objeto de ser notificado la resolución, sin responsabilidad, recaída en el expediente judicial que se le seguía por haber sido falto a concentración, quedando enterado de su contenido caso de no comparecer en el plazo señalado.

Barcelona, 8 de abril de 1974.—El Comandante Juez Instructor.—(960.)

Juzgados civiles

El señor Juez de Paz de esta ciudad, por providencia dictada en el juicio de faltas que se sigue en virtud de diligencias practicadas sobre lesiones por mordedura de gato del súbdito belga don Xavier de Paul de Barchifontaine, con domicilio en Citalso, de este término, de donde se ausentó, ignorándose su actual paradero, ha acordado citar a dicho lesionado don

Xavier de Paul de Barchifontaine, por medio del presente, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, a fin de que el día 28 de septiembre próximo, a las trece horas, comparezca con las pruebas que tenga ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en plaza del Generalísimo, número 1, edificio Ayuntamiento, para asistir a la celebración del juicio de faltas acordado, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Almuñécar a 30 de julio de 1974.—El Secretario.—(2.003.)

El señor Juez de Paz de esta ciudad, por providencia dictada en el juicio de faltas que se sigue en virtud de diligencias ins-

truidas sobre lesiones por mordedura de perro de la señora Gabriela Bezikofer, natural y vecina de Dillingen ad Donau, con domicilio en Grosse Alee, número 27, y que tuvo su residencia accidental en el camping «El Paraíso», de este término, ha acordado citar a dicha lesionada, cuyo actual paradero se ignora, por medio de la presente cédula, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, a fin de que el día 28 de septiembre próximo, a las trece horas, comparezca ante este Juzgado, sito en plaza Generalísimo, número 1, edificio Ayuntamiento, con las pruebas que tenga para asistir a la celebración del juicio de faltas acordado, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Almuñécar a 30 de julio de 1974.—El Secretario.—(2.004.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Cubiertas y Tejados, S. A.», la construcción de una canalización subterránea para cables telegráficos entre Valencia y el terminal del radioenlace de El Grao.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de los materiales necesarios para la construcción de una canalización subterránea para cables telegráficos entre Valencia y el terminal del radioenlace de El Grao, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de 22 de mayo de 1974, se ha adjudicado a «Cubiertas y Tejados, S. A.», por un importe total de ocho millones quinientas cincuenta y siete mil setecientas diecinueve pesetas (8.557.719 pesetas).

Madrid, 19 de agosto de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—7.672-A.

MINISTERIO DE OBRAS-PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes (declarados de urgencia a efectos de tramitación) que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación, asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas admi-

nistrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones única y exclusivamente en la Jefatura Provincial de Carreteras de Almería, las obras comprendidas en el expediente 11.40/74, clave 5-AL-265 y en la Séptima Jefatura Regional de Carreteras de Málaga las obras comprendidas en los expedientes: 11.54/74, 1-AL-281; 11.58/74, 1-GR-292; 11.57/74, 5-GR-293, y 11.58/74, 5-GR-294.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** D., con residencia, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones.

6.1. **Lugar de presentación:** Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. **Plazo de presentación:** Hasta las doce horas del día 20 de septiembre de 1974.

7. Apertura de proposiciones.

7.1. **Lugar:** La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. **Fecha y hora:** A las once horas del día 27 de septiembre de 1974.

7.3. **Mesa ante la cual se realizará la licitación:** Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la

constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la licencia fiscal del impuesto industrial, epigrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro Directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto) con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 5 de septiembre de 1974.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.—7.733-A.

Relación de expedientes del concurso-subasta

(Declarados de urgencia a efectos de tramitación).

Clave y número del expediente: 1-AL-281, 11.54/74. Provincia: Almería. Denominación de la obra: Obra de fábrica; construcción de obras de fábrica; carretera N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, p. k. 188,1 y 175,1; tramo: Sorbas-Los Gallardos; 7.ª Jefatura Regional de Carreteras Málaga. Presupuesto de contrata: 21.082.284. Fianza provisional: 421.046. Plazo de ejecución: Al 31 de diciembre de 1974. Clasificación de contratistas: Grupos, subgrupos y categorías. A-2 Explanaciones. C. B-1 de fábrica u hormigón en masa. C. Anualidades: 1974, 21.082.284.

Clave y número del expediente: 5-AL-285, 11.40/74. Provincia: Almería. Denominación de la obra: Obra de fábrica; construcción de nuevas obras de fábrica y reconstrucción de estribos, pilas y tramos; carretera C-323 de Villacarrillo a Huércal-Overa, p. k. 52,2-71,1-72,6-83,2 y 84,3; tramo Purchera-Huércal-Overa; Jefatura Provincial de Carreteras Almería. Presupuesto de contrata: 36.086.946. Fianza provisional: 721.740. Plazo de ejecución: Al 31 de diciembre de 1974. Clasificación de contratistas: Grupos, subgrupos y categorías. B-1 de fábrica u hormigón en masa. C. B-2 de hormigón armado. C. Anualidades: 1974, 36.086.946.

Clave y número del expediente: 1-GR-292, 11.58/74. Provincia: Granada. Denomi-

nación de la obra: Obra de fábrica; puente sobre la rambla de Paulenca; carretera N-342 de Jerez a Cartagena, p. k. 227,1; tramo Granada-Guádix; 7.ª Jefatura Regional de Carreteras Málaga. Presupuesto de contrata: 12.135.670. Fianza provisional: 242.714. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Clasificación de contratistas: Grupos, subgrupos y categorías. B-3 de hormigón pretensado. C. Anualidades: 1974, 12.135.670.

Clave y número del expediente: 5-GR-293, 11.57/74. Provincia: Granada. Denominación de la obra: Obra de fábrica; construcción de obra de fábrica en la rambla de Torvizcón; carretera C-332 de Orgiva a Almería, p. k. 12,2; tramo Orgiva-Torvizcón; 7.ª Jefatura Regional de Carreteras Málaga. Presupuesto de contrata: 15.891.177. Fianza provisional: 317.824. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Clasificación de contratistas: Grupos, subgrupos y categorías. B-3 de hormigón pretensado. C. Anualidades: 1974, 15.891.177.

Clave y número del expediente: 5-GR-294, 11.58/74. Provincia: Granada. Denominación de la obra: Obra de fábrica; construcción de obra de fábrica sobre el río Guadalfeo; carretera GR-413 de la carretera C-332 a Castarás, p. k. 1,1; 7.ª Jefatura Regional de Carreteras Málaga. Presupuesto de contrata: 19.070.335. Fianza provisional: 381.406. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Clasificación de contratistas: Grupos, subgrupos y categorías. B-3 de hormigón pretensado. C. Anualidades: 1974, 19.070.335.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicas y Empleados por la que se anuncia subasta para la adjudicación, en régimen de venta, de un local comercial sito en la confluencia de las calles de Capitán Haya y del General Yagüe, de Madrid.

Se anuncia subasta para la adjudicación, en régimen de venta, de un local comercial sito en la confluencia de las calles de Capitán Haya y del General Yagüe, de Madrid.

Hasta las veinte horas del día 8 de octubre de 1974 se admitirán, en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas (calle de Espronceda, número 39), en días hábiles y de cinco a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

La licitación o acto público de la adjudicación provisional por la Mesa de subastas tendrá lugar en las oficinas del Patronato, a las trece horas del día 10 de octubre de 1974.

El precio tipo fijado para la subasta del local, los planos, pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la subasta, modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las citadas oficinas.

Madrid, 3 de septiembre de 1974.—El Gerente, Saturnino Alonso Vega.—11.796-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de Instalaciones Complementarias del Campo Municipal de Deportes de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 17 de agosto actual, se anuncia segunda subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de

Instalaciones Complementarias del Campo Municipal de Deportes de esta ciudad (edificación destinada a Bar-Restaurante), según el Proyecto redactado por el Doctor Arquitecto don Carlos Belmonte González.

Se anuncia la licitación de esta segunda subasta pública bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de licitación, a la baja, para esta segunda subasta, el de tres millones ochocientos veintiséis mil cuatrocientas veintitrés pesetas con treinta y nueve céntimos (3.828.423,39 pesetas).

2.ª Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los diez meses siguientes a la fecha de su comienzo, que será dentro de los diez días siguientes al del recibo de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de la obra ejecutada con cargo al superávit de la liquidación de varios Presupuestos Extraordinarios.

3.ª El pliego de condiciones para esta segunda subasta se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento hasta el día de la licitación, en unión de la Memoria, Proyecto, Planos y demás documentos que obran en el expediente.

4.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de ochenta y seis mil quinientas pesetas (86.500 pesetas).

5.ª La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar el importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

6.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al último de la publicación de este Edicto en cualquiera de los boletines oficiales del Estado o de la provincia.

7.ª La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en a calle de, número, en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente de segunda subasta pública para realización de las obras de construcción de Instalaciones Complementarias en el Campo Municipal de Deportes de esta ciudad (edificación destinada a Bar-Restaurante), según el proyecto redactado a tal fin, y cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día y en el de la provincia número de fecha, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción al Pliego de condiciones y Proyecto, en la cantidad de pesetas (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos),

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 26 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.346-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aristotoloriu (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de Castellnou de Carcolse.

En virtud de lo acordado por la Corporación Municipal en sesión de fecha 14 de junio de 1974 y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subas-

ta relativa a las obras de alcantarillado de Castellnou de Carcolse, bajo tipo de 674.559 pesetas.

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe prestarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» a las trece treinta horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, por medio del poder declarado bastante por un Letrado, y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de 20.237 pesetas, que representa el 6 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el 6 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del alcantarillado de Castellnou de Carcolse, y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro de plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previenen las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

De quedar desierta se celebrará nueva subasta a los once días hábiles siguientes.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la ..., número ..., en posesión del documento nacional de identidad número ..., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a ..., se compromete a ... con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de ... (se consignará en letra). Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo, y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Pont de Bar, 27 de agosto de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—11.603-C.

Resolución del Ayuntamiento de Aristot-Toloriu (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de travesía y urbanización calle en Aristot en su primer periodo.

En virtud de lo acordado por la Corporación Municipal en sesión de fecha 14 de junio de 1974 y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de travesía y urbanización calle en Aristot en su primer periodo, bajo el tipo de 1.154.622 pesetas.

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe prestarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, por medio del poder declarado bastante por un Letrado, y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de 23.092 pesetas, que representa el 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de travesía y urbanización calle Aristot en su primer periodo», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro de plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previene las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

De quedar desierta se celebrará nueva subasta a los once días hábiles siguientes.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la ..., número ..., en posesión del documento nacional de identidad número ..., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a ..., se compromete a ... con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de ... (se consignará en letra). Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo, y por horas extraordinarias,

no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Pont de Bar, 27 de agosto de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—11.604-C.

Resolución del Ayuntamiento de Los Silos (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles del barrio de La Caleta.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se sacan a pública subasta las obras de pavimentación de las calles del barrio de La Caleta, bajo el tipo de licitación de 1.400.000 pesetas, a la baja.

El pliego de condiciones, proyecto, planos y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días laborables, de nueve a trece horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía provisional, la suma de 14.000 pesetas. La garantía definitiva se cifrará en el 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría Municipal los días laborables, de nueve a trece horas, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la subasta, con sujeción al modelo que al final se inserta.

La apertura de pliegos se efectuará en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A los efectos previstos en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que existe crédito suficiente en el presupuesto, y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Si se declarase desierta la primera subasta, se entenderá automáticamente anunciada la segunda en las mismas condiciones que la primera, contándose el nuevo plazo de veinte días a partir del siguiente a aquel en que debió tener lugar la primera subasta.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, de estado ..., vecino de ..., de profesión ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., con fecha ..., y en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta instruido por el Ayuntamiento de Los Silos para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles del barrio de La Caleta, se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto técnico y demás previsiones, en la cantidad de ... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ... (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de catorce mil pesetas como garantía provisional exigida y también compañía declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma.)

Los Silos, 24 de agosto de 1974.—El Alcalde, Miguel Rodríguez.—7.645-A.